

1. INTRODUCCIÓN

La proyección del análisis del sector es de suma importancia ya que responde a las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha expresado al Gobierno Nacional. Así mismo, el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E., en aras de optimizar el proceso de contratación busca que por medio del presente documento, se puedan generar herramientas para comprender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para que de esta forma se pueden alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

Por otro lado, el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que las Entidades, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, sin que sea relevante la modalidad de selección.

Por lo anterior, el análisis del sector permite al HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E., conocer las condiciones y las ventajas que representa contratar el bien o servicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 "Etapa de planeación" del acuerdo No. 011 del 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO", elabora los Estudios del Sector para adelantar el proceso contractual para **"ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE MATERIAL IMPRESO, FORMATOS ASISTENCIALES, ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA APOYAR LOS PROCESOS ASISTENCIALES, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E."** Por medio del presente documento se deja constancia del análisis de aspectos comerciales, financieros, técnicos y riesgos posibles dentro del sector, los cuales se realizarán en la etapa de planeación y estructuración del mismo,

En relación al objeto contractual que se identifica en el sector de servicios y los aspectos relacionados con **"ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE MATERIAL IMPRESO, FORMATOS ASISTENCIALES, ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA APOYAR LOS PROCESOS ASISTENCIALES, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E."**, se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollaran en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, así:

2.OBJETO CONTRACTUAL

"ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE MATERIAL IMPRESO, FORMATOS ASISTENCIALES, ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA APOYAR LOS PROCESOS ASISTENCIALES, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E."

3.ASPECTOS GENERALES

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1. ECONÓMICO

Dado el objeto de contratación y con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia se establecen los siguientes códigos CIIU como parte de las opciones que ofrece el sector económico, según la Clasificación del DANE (Departamento Nacional de Estadística) para satisfacer la necesidad del presente análisis, y a partir de los cuales se identificarán las empresas del sector en capacidad de ejecutar el objeto del actual proceso:

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia
Sector general de clasificación	Subsector clasificación DANE
Servicios	(M) ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
Código CIU	7310- Publicidad

Fuente: Elaboración propia-DANE-CIU

1.1.1. Clasificación: código estándar de productos y servicios de naciones unidas

Identificados los proveedores que han participado como oferentes o contratistas en procesos de contratación con entidades del Estado y de acuerdo con los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC proporcionados por Colombia compra eficiente, el servicio de **ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE MATERIAL IMPRESO, FORMATOS ASISTENCIALES, ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA APOYAR LOS PROCESOS ASISTENCIALES, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E** se puede ubicar en:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
60000000	60120000	60121000	60121007	Litografías

Fuente: Clasificador de bienes y servicios/Colombia Compra Eficiente

1.1.2. Productos incluidos en el sector

Una vez definido el sector en el que se encuentra el objeto contractual, los productos que será incluidos están determinados por las especificaciones técnicas que defina la entidad. Sin embargo, en términos generales en el sector se podemos encontrar los siguientes productos:

1. Material impreso institucional

Elementos utilizados para la comunicación interna y externa de la entidad:

- Papelería corporativa (hojas membreteadas, sobres, carpetas institucionales).
- Tarjetas de presentación y credenciales.
- Formularios, talonarios, recibos y formatos de uso administrativo.
- Manuales institucionales, guías, boletines y revistas.

2. Material publicitario y promocional

Diseñado para la **difusión de campañas institucionales**, programas de salud, prevención y atención al usuario:

- Afiches, pendones, banners, vinilos y carteles informativos.
- Brochures, volantes y plegables.
- Folletos de promoción de servicios hospitalarios o jornadas de salud.
- Etiquetas y adhesivos institucionales.

3. Elementos de identidad visual y posicionamiento de marca

Enfocados en fortalecer la imagen corporativa del hospital:

- Avisos y señalización interna o externa con logotipo institucional.
- Uniformes, chalecos, gorras o camisetas institucionales impresas o bordadas.
- Agendas, libretas, bolígrafos, carpetas y souvenirs institucionales.
- Material decorativo o informativo para eventos y ferias de salud.

4. Servicios asociados

- Diseño gráfico institucional conforme al manual de identidad visual.
- Diagramación, revisión y adaptación de contenidos.
- Impresión offset y digital, troquelado, plastificado y acabados especiales.
- Empaque, distribución y entrega de los materiales impresos.

En resumen, el sector incluye todos los bienes y servicios relacionados con la producción gráfica institucional que permitan visibilizar, comunicar y reforzar la identidad del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E., tanto en su entorno interno como externo.

1.1.3. Agentes que componen el sector

En el sector, existen instituciones y entidades que se encargan de la vigilancia, control, de la inspección, de la auditoría y los organismos que regulan los servicios en Colombia, que son:

SECTOR	ACTORES Y GRUPOS INTERESADOS
PÚBLICO	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
	Superintendencia de Industria y Comercio
	Gremio de Papelerías
PRIVADO	Cámara de la Industria de Papel y Cartón de la ANDI
	FENALCO(Federación Nacional de Comerciantes Empresarios)
	ANDIGRAF
	Establecimientos autorizados para la comercialización y distribución de elementos de litografía y papelería
SOCIEDAD CIVIL	Trabajadores, Usuarios y Pacientes del HORO

Fuente: Elaboración Propia.

1.1.4. Cifras totales de ventas

De acuerdo con publicaciones recientes de Grafix Digital, la industria gráfica mundial continúa atravesando un proceso de transformación impulsado principalmente por la impresión digital, la automatización y el crecimiento del segmento de empaques y etiquetas. En 2025, las tendencias del sector evidencian una creciente demanda de soluciones sostenibles, personalización masiva y empaques inteligentes, integrando tecnologías como inteligencia artificial, códigos QR avanzados y automatización de procesos productivos.

Así mismo, el segmento de packaging continúa consolidándose como uno de los principales motores de crecimiento de la industria gráfica, especialmente en mercados emergentes, debido a la necesidad de soluciones más ágiles, sostenibles y adaptadas a las nuevas dinámicas de consumo.

Según la revista NOTIGRAF edición No. 80 de diciembre de 2024¹, las actividades de impresión lideraron el crecimiento, con un incremento del 9,8% en septiembre. En contraste, la fabricación de papel y cartón registró una caída del 3,9% en el mismo mes. En términos de ventas, la industria gráfica continuó mostrando señales de recuperación en septiembre de 2024. Las actividades de impresión destacaron con un crecimiento del 2,6%, reflejando un desempeño positivo en mercados internos y externos. Por su parte, la fabricación de papel y cartón experimentó una disminución del 1,9%. Sin embargo, el balance general de las ventas de la industria gráfica superó al de la industria manufacturera, que mostró una contracción del 3,8%.

A nivel nacional, el PIB mostró un crecimiento de 2% en su variación anual al tercer trimestre de 2024. Sin embargo, en el año corrido entre enero a septiembre, su crecimiento fue de 1,6%. A su vez, la industria manufacturera ha enfrentado un entorno complejo en 2024, factores como la depreciación del peso colombiano, la caída del consumo y los altos costos de insumos han afectado las cadenas productivas, generando un ambiente desfavorable para la manufactura en general. Este comportamiento contrasta con los incrementos de años anteriores, cuando la recuperación postpandemia impulsó tanto el consumo como el comercio exterior.

El comercio exterior ha sido un motor clave para el desempeño de la industria gráfica, especialmente entre enero a septiembre de 2024, período en el que las exportaciones en la categoría de impresores crecieron un notable 21%, alcanzando los USD 233,9 millones. Segmentos como envases y empaques (16,8%) y etiquetas (43%) lideraron el crecimiento, impulsados por la demanda internacional y la adopción de prácticas sostenibles.

Así, con una leve contracción del 0,9% en las importaciones, el sector muestra signos de equilibrio comercial. Así mismo, Estados Unidos sigue siendo el principal destino de exportación con una participación del 21,2%, mientras China domina las importaciones con el 27%. Este patrón comercial refleja tanto la dependencia de insumos extranjeros como las oportunidades de mercado en economías avanzadas.

Segmento	(Ene - Sep) 2023			(Ene - Sep) 2024			Variación		BC (Exp-Imp)
	Exp	Imp	BC	Exp	Imp	BC	Exp	Imp	
Total	193,3	249,2	-55,9	233,9	247,0	-13,1	21,0 %	-0,9%	42,8
Envases y empaques	97,5	103,8	-6,3	113,8	100,2	13,7	16,8%	-3,5%	20,0
Etiquetas	37,2	72,9	-35,7	53,2	76,7	-23,5	43,0 %	5,2%	12,2
Libros y editoriales	27,8	35,9	-8,0	32,4	36,5	-4,2	16,3%	1,9%	3,9
Artículos escolares y de oficina	22,0	9,3	12,8	24,1	9,2	14,9	9,6%	-0,4%	2,1
Material publicitario y comercial	5,9	26,2	-20,3	7,1	23,1	-16,1	20,4 %	-11,7%	4,3
Publicaciones periódicas	2,1	0,9	1,2	2,5	0,5	2,0	18,6%	-42,3 %	0,8
Formas comerciales y valores	0,7	0,2	0,5	0,7	0,7	0,0	7,3%	359,6 %	-0,5

Fuente: ANDIGRAF, datos Sicex

Fuente: NOTIGRAF edición No. 80 de diciembre de 2024

El comercio exterior de insumos, materias primas y maquinaria para la industria gráfica registró un desempeño heterogéneo durante el período enero a septiembre de 2024, destacándose el incremento en las importaciones de maquinaria, alcanzando un crecimiento de 61,4%. Este aumento refleja los esfuerzos del sector por modernizar sus procesos productivos, fomentar la innovación y fortalecer la competitividad de la industria, impulsando así las expectativas de crecimiento en los próximos períodos.

Por su parte, las exportaciones totales de estos segmentos presentaron un incremento de 9,4%, sustentado principalmente por los insumos, que registraron un aumento de 20%, mientras que en las materias primas se evidenció una contracción del 21,2%. A pesar de estos avances, el balance comercial se mantuvo deficitario en USD -387,6 millones, evidenciando la alta dependencia del sector de productos importados.

Fuente: NOTIGRAF edición No. 80 de diciembre de 2024

¹ Ver en: <https://www.andigraf.com.co/admin/wp-content/uploads/2024/12/NOTIGRAF-2024-vf.pdf>

Segmento	(Ene - Sep) 2023			(Ene - Sep) 2024			Variación		BC (Exp-Imp)
	Exp	Imp	BC	Exp	Imp	BC	Exp	Imp	
Total general	113,7	471,3	-357,6	124,4	512,0	-387,6	9,4%	8,6%	-30,0
Insumos	80,8	236,6	-155,8	97,0	253,9	-156,9	20,0%	7,3%	-1,1
Materias Primas	30,6	192,1	-161,4	24,1	189,5	-165,4	-21,2%	-1,3%	-3,9
Maquinaria	2,2	42,5	-40,3	3,3	68,6	-65,3	48,1%	61,4%	-25,0

Fuente: ANDIGRAF, datos Sicex

Fuente: NOTIGRAF edición No. 79 de diciembre de 2023

Es así como en la revista se concluye que, el tercer trimestre de 2024 presenta un panorama mixto para la industria gráfica colombiana. Si bien las actividades de impresión experimentaron un crecimiento destacable, la fabricación de papel aún no ha logrado consolidar su ruta de crecimiento, siendo fundamental para el sector su capacidad para adaptarse a estas dinámicas y consolidar su recuperación. En este contexto, la industria enfrenta tanto desafíos como oportunidades relacionadas con la sostenibilidad y la desmaterialización.

Las empresas están adoptando materiales reciclables y tintas ecológicas para cumplir con los estándares internacionales y satisfacer la creciente demanda de un mercado más consciente del impacto ambiental. Además, la automatización y digitalización de los procesos contribuyen a mejorar la calidad y reducir los costos operativos, posicionando al sector para competir de manera más eficaz en un entorno global cada vez más dinámico y exigente.

1.1.5. Variables económicas que pueden afectar la dinámica del sector

1.1.5.1. Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV)

El histórico de salario mínimo en Colombia se debe tener en cuenta para fijar los pagos a trabajadores privados y públicos sea cual sea su tipo de vinculación, es la base salarial en el país, y sobre este se fijan los valores del mercado laboral. De acuerdo con el informe del mercado laboral de enero de 2018 llamado "Productividad y salario mínimo" de Fedesarrollo, En Colombia, el salario mínimo se ajusta anualmente a partir de una negociación entre los sindicatos, las empresas y el gobierno, normalmente aumenta con base en la inflación esperada, de acuerdo con la meta establecida por el Banco de la República y los cambios observados en la productividad laboral. En cualquier caso, acogiendo una sentencia de la Corte Constitucional, el aumento debe ser superior a la inflación observada en el año inmediatamente anterior, de tal forma que al menos se garantice que su poder adquisitivo no se deteriore con respecto al que se tenía un año atrás. El ajuste del salario mínimo no necesariamente implica que todos los salarios en la economía se muevan en la misma dirección ni mucho menos en la misma magnitud. Actualmente, el salario mínimo en Colombia continúa representando una proporción elevada frente al ingreso mediano de los trabajadores, situación que sigue generando importantes retos en términos de formalización laboral y productividad. De acuerdo con análisis del Banco de la República, la OCDE y cifras del DANE, el salario mínimo colombiano se mantiene entre los más altos de América Latina en relación con el salario mediano, especialmente en regiones con menores niveles de productividad e ingresos. Esta situación impacta principalmente a las pequeñas empresas y a los trabajadores informales, dado que en varios sectores económicos y territorios del país una proporción significativa de trabajadores percibe ingresos inferiores al salario mínimo legal vigente. Así mismo, las diferencias regionales continúan evidenciando mayores niveles de informalidad laboral en las zonas de menor desarrollo económico, donde las capacidades empresariales y productivas son más limitadas.

Actualmente, el salario mínimo del país representa aproximadamente el 80% del salario mediano y cerca del 60% del promedio de los salarios de las personas ocupadas en el país, el salario promedio de los trabajadores ocupados, situación que sigue generando retos en materia de formalización laboral y productividad.

El Gobierno Nacional anunció a través de los Decretos 1469 y 1470 de 2025, un incremento de 23% del salario mínimo para el 2026, dado que no se llegaron a acuerdos entre empresarios y las centrales obreras. En cuanto al auxilio de transporte, el aumento fue de 24,5%. Con este incremento señalado, el salario mínimo queda en \$1.750.905 pesos. El auxilio de transporte quedó en \$ 249.095 pesos. Es decir, que el salario mínimo total para el año 2026 es de \$2.000.000 millones.

VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL				
Año	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %	Auxilio de transporte	Normatividad/Decreto
2026	\$ 2.000.000,00	23%	\$ 249.095,00	1469 y 1470 de dic 29 de 2025
2025	\$ 1.423.500,00	9,54%	\$ 200.000,00	1572 y 1573 de 2024
2024	\$ 1.300.000,00	12%	\$ 162.000,00	2292 de dic 29 de 2023
2023	\$ 1.160.000,00	16%	\$ 140.606,00	2613 de dic 28 de 2022
2022	\$ 1.000.000,00	10,07%	\$ 117.172,00	1724 de dic 15 de 2021
2021	\$ 908.526,00	3,5%	\$ 106.454,00	1786 de dic 29 de 2020
2020	\$ 877.803,00	6%	\$ 102.854,00	2360 de dic 26 de 2019
2019	\$ 828.116,00	6%	\$ 97.032,00	2451 de dic 27 de 2018
2018	\$ 781.242,00	5,9%	\$ 88.211,00	2269 de dic 30 de 2017
2017	\$ 737.717,00	7%	\$ 83.140,00	2209 de dic 30 de 2016
2016	\$ 689.455,00	7%	\$ 77.700,00	2552 de dic 30 de 2015
2015	\$ 644.350,00	4,6%	\$ 74.000,00	2731 de dic 30 de 2014
2014	\$ 616.000,00	4,5%	\$ 72.000,00	3068 de dic 30 de 2013
2013	\$ 589.500,00	4,02%	\$ 70.500,00	2738 de dic 28 de 2012
2012	\$ 566.700,00	5,8%	\$ 67.800,00	4919 de dic 26 de 2011
2011	\$ 535.600,00	4%	\$ 63.600,00	033 de enero 11 de 2011
2010	\$ 515.000,00	3,6%	\$ 61.500,00	5053 de dic 30 de 2009

Fuente: Elaboración Propia.

1.5.1.2.1. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%. En abril de 2025 la variación anual del IPC fue 5,16%, es decir 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2025 - 2026 (abril)

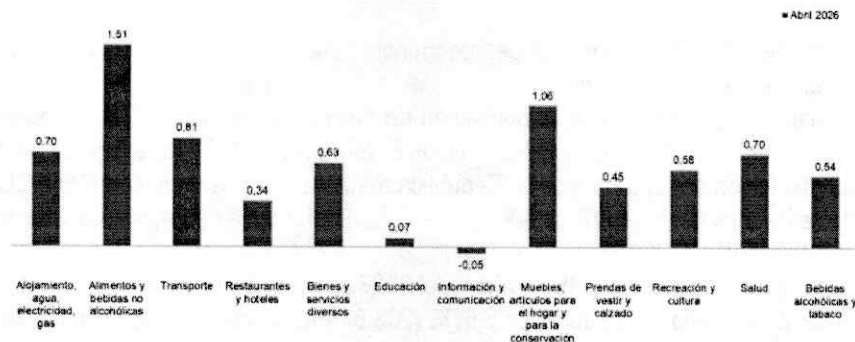
IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE/IPC

1.5.1.2.1. Variación mensual

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2026 (abril)



Fuente: DANE, IPC

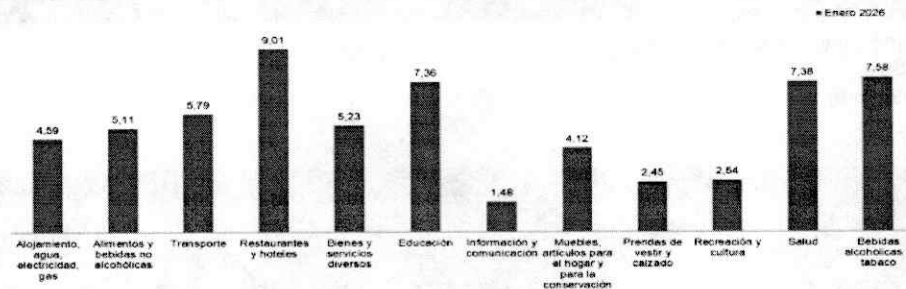
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq - der).

Fuente: DANE/IPC.

1.5.1.2.2. Variación anual

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%. El comportamiento anual del IPC total en enero de 2026 (5,35%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 9,01%, siendo esta la mayor variación anual. En enero de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (13,62%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,19%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,94%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (5,76%), gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (5,99%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,51%).

**Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2026 (enero)**



Fuente: DANE, IPC

Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq - der).

Fuente: DANE/IPC.

1.1.5.2. Tasa de cambio representativa del mercado- TRM

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado—TRM— es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República. La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La cotización del dólar en Colombia para el martes 19 de Mayo del 2026 se mantuvo inalterada. La TRM disminuyó un 9.48% (397.5 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero subió un 5.67% (203.64 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

Dólar TRM Hoy en Colombia

TRM VIGENTE AL MARTES 19 DE MAYO DEL 2026- ¿A CÓMO ESTÁ EL DÓLAR HOY?

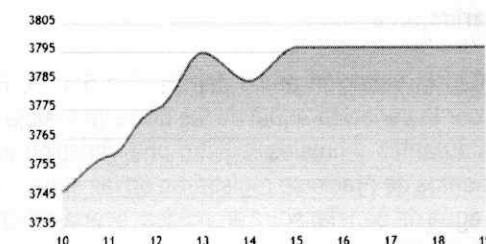
1 USD = 3,796.78 COP

Tres Mil Setecientos Noventa y Seis Pesos Con Setenta y Ocho Centavos

< Dólar Ayer > 2026-05-19 Ver histórico

La cotización del dólar en Colombia para el día Martes 19 de Mayo del 2026 se mantuvo inalterada. La TRM disminuyó un 9.48% (397.5 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero subió un 5.67% (203.64 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

GRÁFICA



Últimos 15 días - Últimos mes - Últimos trimestre
Últimos semestre - Últimos Año - Últimos 5 Años - Últimos 10 Años

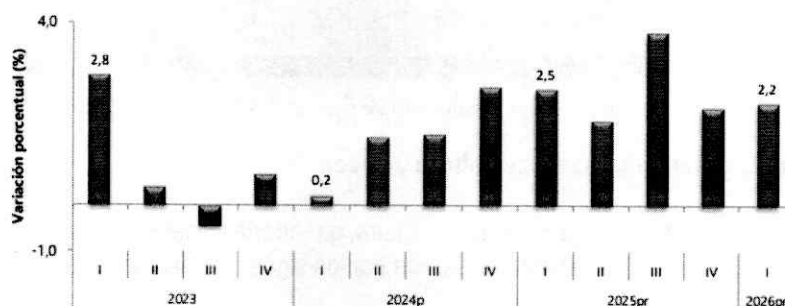
Fuente: Dólar Colombia

1.1.5.3. Comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB)

En el primer trimestre de 2026 pr, el PIB en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo del año anterior. • En el primer trimestre de 2026 pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 0,6% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual del valor agregado del primer trimestre de 2026 pr es Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales que crece 5,7% y contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026pr-I



Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

Según el comunicado de prensa emitido por el DANE, en el cual se señala que las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen¹ por actividad económica
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2025 ^{pr} - I / 2024 ^{pr} - I	2026 ^{pr} - I / 2025 ^{pr} - I	2026 ^{pr} - I / 2025 ^{pr} - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,8	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-5,2	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	1,1	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-1,1	2,6	0,3
Construcción	-4,6	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,9	2,9	0,2
Información y comunicaciones	0,6	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	3,5	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,2	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,4	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,3	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	17,4	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,5	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,3	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,5	2,2	0,6

Fuente: DANE/Comunicado de prensa Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.5.3.1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 30,5%. • Ganadería crece 6,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
- Ganadería crece 1,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.
- Pesca y acuicultura crece 6,9%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Cultivos agrícolas transitorios: cultivos agrícolas permanentes ²	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.5.3.2. Explotación de minas y canteras

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 13,3%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,7%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 24,9%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 5,1%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 14,5%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,7%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 44,2%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 4,7%. Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,5%.

Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Extracción de carbón de piedra y lignito	-13,3	-14,5
Extracción de petróleo crudo y gas natural ²	-2,7	0,7
Extracción de minerales metalíferos	24,9	44,2
Extracción de otras minas y canteras	-5,1	-4,7
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-2,6	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.5.3.3. Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 11,8%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Elaboración de productos alimenticios ¹	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles ²	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ³	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁴	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁵	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres, otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	2,9	2,3

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.5.3.4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 3,1%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión

de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,6%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,6%.

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,1	0,6
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales ³	0,9	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹	2,6	0,3

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.5.3.5. Construcción

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-5,6	-5,6
Construcción	-5,4	-4,6

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.5.3.6. Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.5.3.7. Información y comunicaciones

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Información y comunicaciones	1,3	1,1

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.5.3.8. Actividades financieras y de seguros

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 2,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 9).

Tabla 9. Actividades financieras y de seguros
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.5.3.9. Actividades inmobiliarias

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 10).

Tabla 10. Actividades inmobiliarias
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.5.3.10. Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,2	0,5

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.5.3.11. Administración pública y defensa

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,2%.
- Educación crece 4,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,8%.
- Educación decrece 3,1%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Tabla 12. Administración pública y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,2	3,8
Educación	4,9	-3,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
Administración pública y defensa¹	5,7	1,3

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.5.3.12. Actividades Artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	3,2	1,4

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.5.3.13. Producto Interno Bruto desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.
- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Gasto de consumo final ²	3,4	0,7
Formación bruta de capital ³	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.6. Cadena de producción y distribución

El proceso de producción y distribución del suministro de material de impresos para el fortalecimiento de la imagen institucional del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. contempla las siguientes etapas:

1. **Planeación y diseño gráfico**
 - Recepción de lineamientos institucionales (logos, colores corporativos, manual de imagen).
 - Desarrollo de propuestas gráficas y aprobación por parte del área solicitante.
2. **Preprensa y revisión técnica**
 - Ajuste de archivos digitales a formatos de impresión.
 - Prueba de color y revisión de calidad.
3. **Producción e impresión**
 - Selección de insumos (papel, tintas, acabados, material publicitario).
 - Impresión de los diferentes elementos solicitados (afiches, folletos, cartillas, agendas, papelería institucional, etc.).
 - Aplicación de acabados especiales según corresponda (plastificado, troquelado, anillado, empastado).
4. **Control de calidad**
 - Verificación de fidelidad de color, nitidez de impresión y cumplimiento de especificaciones técnicas.
 - Revisión de cantidades y presentación final.
5. **Empaque y almacenamiento temporal**
 - Embalaje adecuado para proteger el material durante el transporte.
 - Clasificación por tipo de producto y dependencia destinataria.
6. **Distribución y entrega**
 - Transporte seguro de los materiales hasta las instalaciones del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.
 - Entrega formal a la dependencia solicitante, con acta de recibido a satisfacción.

1.1.7. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

Para el proceso de producción de material de impresos institucionales, las principales materias primas e insumos requeridos son:

1. Papel

- Tipos: bond, propalcote, cartulina, papel periódico, papel adhesivo, papel reciclado.
- Uso: folletos, cartillas, agendas, afiches, papelería corporativa.
- **Variación de precios:** el costo del papel depende de factores como la cotización internacional de la celulosa, costos de importación, tasas de cambio, demanda nacional y políticas ambientales relacionadas con el uso de papel reciclado.

2. Tintas

- Tipos: tintas offset, digitales, serigráficas, ecológicas a base de agua o vegetales.
- Uso: impresión a color o monocromática según el material.
- **Variación de precios:** influenciada por el valor de los derivados del petróleo (en tintas convencionales), disponibilidad de pigmentos y fluctuaciones en el mercado internacional de insumos químicos.

3. Insumos de acabados

- Ejemplos: barnices, plastificado, laminados, anillados, pegantes, adhesivos.
- **Variación de precios:** depende del precio de plásticos y resinas, de las políticas de importación y de la tasa de cambio del dólar, ya que gran parte de estos insumos son importados.

4. Materiales complementarios

- Cajas y empaques, cintas adhesivas, sobres, fundas plásticas.
- **Variación de precios:** ligada al costo del cartón y del plástico, ambos muy sensibles a la oferta de materias primas y a la dinámica de reciclaje industrial.

5. Servicios asociados

- Mano de obra especializada en diseño, pre prensa e impresión.
- Energía eléctrica y mantenimiento de maquinaria.
- **Variación de precios:** determinada por la oferta laboral, el incremento del salario mínimo y las tarifas de servicios públicos.

1.1.8. Dinámica de importaciones, exportaciones en caso de que aplique.

En el caso del suministro de material de impresos, la dinámica de importaciones y exportaciones aplica principalmente de manera indirecta, en función de la disponibilidad y costo de las materias primas utilizadas en los procesos de impresión:

1.1.8.1. Importaciones

- **Papel:** gran parte del papel bond, propalcote y cartulinas utilizadas en la industria gráfica en Colombia son importadas desde países como Brasil, Chile, Estados Unidos y China, lo que genera dependencia de las tasas de cambio (dólar) y de los costos logísticos internacionales.
- **Tintas y pigmentos:** la mayoría de los insumos químicos para la fabricación de tintas son importados, ya que Colombia no cuenta con suficiente producción local de pigmentos y resinas especializadas.
- **Plásticos y acabados:** insumos como barnices, laminados y adhesivos suelen provenir del mercado internacional, incrementando la sensibilidad del costo frente a las variaciones arancelarias y el transporte marítimo.

1.1.8.2. Exportaciones

- La industria gráfica colombiana es principalmente de consumo interno. La exportación de impresos es marginal y se concentra en productos editoriales y publicitarios para países vecinos, por lo cual no tiene un impacto significativo en este proceso.

1.1.8.3. Impacto en el proceso de contratación

- La dependencia de importaciones hace que los precios de los insumos fluctúen según la tasa de cambio peso-dólar, los costos de transporte internacional y la disponibilidad global de papel y químicos.
- Estas variaciones pueden incidir directamente en los costos presentados por los oferentes en el proceso de contratación, por lo cual es recomendable considerar márgenes de ajuste frente a la inflación y la volatilidad del mercado externo.

1.2. TÉCNICO

Los insumos objeto del presente contrato, deben contener las siguientes especificaciones técnicas mínimas propuestas por el área de mercadeo, en cuanto a materiales y la respectiva unidad de medida.

Las especificaciones técnicas que se relacionan a continuación tienen un carácter general, en la medida en que los materiales impresos deben ajustarse a las necesidades institucionales y a las solicitudes que realicen los diferentes servicios del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E., garantizando uniformidad, calidad y pertinencia en la imagen institucional. Cada uno de los elementos solicitados se destinará al cumplimiento de actividades de promoción, prevención y divulgación institucional, de acuerdo con los requerimientos específicos de las áreas solicitantes.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	TALONARIO IMPRESO POR AMBAS CARAS EN ORIGINAL Y COPIA, PAPEL QUÍMICO A UNA TINTA TAMAÑO 21 CM X 11.5 CM	20
2	STICKER VERIFICACIÓN DE INVENTARIO VINILO IMPRESIÓN DIGITAL A FULL COLOR CM	5000
3	STICKER ADHESIVO A UNA TINTA TAMAÑO 6.0 CM X 3.5 CM APERTURA DE MEDICAMENTOS	5000
4	TALONARIO IMPRESO A UNA TINTA TAMAÑO MEDIA CARTA PAPEL BOND POR 100 HOJAS (FORMULA MEDICA)	50
5	STICKER ADHESIVO A UNA TINTA TAMAÑO 9.0 CM X 4.0 CM SOLUCIÓN Y MEZCLAS.	50000
6	STICKER APERTURA MEDICA	6000
7	STICKER ADHESIVO A UNA TINTA TAMAÑO 8.5 CM X 3.5 CM (ROTULO DE BURETROL)	2000
8	HOJAS SABANA PACIENTE CRITICO	2000
9	HOJAS BANCO DE SANGRE	500
10	MANILLA IDENTIFICACIÓN DE PACIENTE	5000
11	HOJAS TAMAÑO CARTA/ OFICIO, IMPRESA A DOS TINTAS POR UNA CARA PAPEL BOND RECOMENDACIONES MEDICAS Y DE ENFERMERÍA	1000
12	HOJA TAMAÑO CARTA, IMPRESA A UNA TINTA POR AMBAS CARAS PAPEL BOND REGISTRO DE ANESTESIA	2000

El **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.** no asumirá costos por la administración y/o labores del futuro contratista, toda vez que la relación contractual que se establezca no implica responsabilidad solidaria.

1.3. REGULATORIO

El régimen jurídico aplicable al presente proceso estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se registrará para todos sus efectos y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del Contrato:

1. Normatividad en contratación pública

- **Ley 80 de 1993:** Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- **Ley 1150 de 2007:** medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación.
- **Decreto 1082 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en lo referente a procedimientos de contratación pública.
- **Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción):** disposiciones para la transparencia en los procesos contractuales.

- **Plataforma SECOP II:** obligatoriedad del uso de la plataforma electrónica para la publicación, seguimiento y adjudicación del proceso.

2. Normatividad técnica y de calidad

- **Normas ICONTEC (NTC)** aplicables a impresos: parámetros de calidad para papel, tintas, impresión y acabados.
- **Normas ambientales:** disposiciones sobre uso de papel reciclado y control de sustancias químicas en tintas y pegantes.
- **ISO 9001** (si el proveedor cuenta con certificación): sistema de gestión de calidad en los procesos productivos.

3. Normatividad ambiental y de sostenibilidad

- **Ley 99 de 1993:** por la cual se crea el Ministerio de Ambiente y se establecen disposiciones generales de protección ambiental.
- **Resoluciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** sobre manejo responsable de residuos sólidos y materiales derivados de plásticos.
- Políticas de **compras públicas sostenibles** promovidas por Colombia Compra Eficiente, que fomentan el uso de insumos amigables con el medio ambiente (papel reciclado, tintas vegetales, procesos limpios).

4. Otras disposiciones aplicables

- Normativa tributaria vigente en relación con IVA y retenciones aplicables a bienes y servicios de impresión.
- Normas laborales vigentes respecto a la contratación de personal requerido para el proceso productivo.

5. La norma ISO 12647-3:2015 establece los parámetros mínimos para definir las características técnicas y visuales de los productos impresos por litografía offset.

6. DECRETO 1737 DE 1919. RE-ORGÁNICO DE LA LITOGRAFÍA NACIONAL

7. ... y demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

2.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

2.1.1. Modalidad de selección

El HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E., en materia contractual, de conformidad con el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, se rige por el derecho privado, pudiendo discrecionalmente utilizar cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y observando los principios generales de la función de la administración pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el acuerdo de junta directiva No. 016 del 16 de diciembre de 2022 **"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO NO. 011 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 EL CUAL EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO"**, Artículo 02: Modificar el artículo 14 del acuerdo 011 de 2021 el cual quedara así:

ARTICULO 14: *Modalidades y mecanismos de selección*, el presente proceso se enmarca en la **contratación directa** numeral 14.2 Del mentado acuerdo "El cual corresponde al procedimiento en el cual la E.S.E, celebra directamente el contrato, sin perjuicio del deber de soportar, justificar y publicar la fase de planeación del respectivo proceso contractual, utilizando siempre criterios objetivos de escogencia del contratista.

Podrá contratarse de manera directa en el siguiente caso:

- **14.2.1 En consideración a la cuantía** "Todo proceso de selección cuya cuantía sea igual o inferior a 3000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, cualquiera que sea la naturaleza y objeto del contrato"

De igual forma, se tiene en cuenta lo estipulado en el artículo 25 de la resolución No.070 del 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E", es la modalidad de selección de contratistas en la que se solicita la presentación de una sola oferta, conforme a las causales definidas en el estatuto de contratación de la entidad arts. 14.2, 14.2.1, 14.2.2. y lo contemplado en el numeral **25.1 Aplicabilidad y procedimiento** "El HORO adelantará procedimiento de selección de contratación directa en relación con las contrataciones que se encuadren dentro de las causales a que se refiere el estatuto de contratación artículos 14.2, 14.2.1, 14.2.2. Mediante el procedimiento de selección de contratación directa, el HORO, sin necesidad de obtener más de una oferta, podrá contratar atendiendo las condiciones de mercado en términos de calidad y precio y de idoneidad del oferente referente a su capacidad para ejecutar el contrato, con base en los resultados del estudio previo y el respectivo análisis del sector, al que se refiere el estatuto de contratación y el presente manual"

2.1.2. Número de contratos para la categoría de compra, valores ejecutados y su vigencia

El Hospital Regional de la Orinoquia para la prestación de servicio estableció su necesidad por medio de estudio de datos históricos internos, lo que permitió determinar la demanda por el servicio del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E., de la siguiente manera:

AÑO	NO. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
2025	CD/25 -1228	PRESTAR SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y SUMINISTRAR ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA LA DIFUSIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE MEDIOS, QUE PERMITAN FORTALECER EL DESEMPEÑO E IMAGEN INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	\$ 119.612.850
2025	CD/25-1073	SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRESOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	\$211.245.600,00
2024	CD-24-1443	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	\$134.310.328,00
2024	CD-24-953	SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRESOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	\$134.310.330,00
2023	CD-23-996	SUMINISTRO DE LITOGRAFIA, PAPELERIA PREIMPRESA, STICKER, CALCOMANIAS, VAYAS, PLEGABLES, TALONARIOS Y FORMATOS PREIMPRESOS REQUERIDOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E	\$109.252.683,00
2022	CD-22-1036	SUMINISTRO DE LITOGRAFIA, PAPELERIA PREIMPRESA, STICKER, CALCOMANIAS, VAYAS, PLEGABLES, TALONARIOS Y FORMATOS PREIMPRESOS REQUERIDOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E	\$202.319.784,00
2021	MC21-1221	SUMINISTRO DE LITOGRAFIA, STICKER, CALCOMANIAS, VAYAS, PLEGABLES, TALONARIOS Y FORMATOS PREIMPRESOS REQUERIDOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	\$192.685.500,00
2020	023	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, PAPELERIA IMPRESA, Y MEDIOS PUBLICITARIOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	\$560.000.000,00
2019	050	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, PAPELERIA IMPRESA, COMO STICKER, FORMATOS, MEDIOS PUBLICITARIOS (AFICHEZ, PENDONES, VALLAS, PLEGABLES, ENTRE OTROS) PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.	\$140.000.000,00
2019	020	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, PAPELERIA IMPRESA, COMO STICKER, FORMATOS, MEDIOS PUBLICITARIOS (AFICHES, PENDONES, VALLAS, PLEGABLES, ENTRE OTROS) PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.	\$270.000.000,00
2018	049	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, PAPELERIA IMPRESA, COMO STICKER, FORMATOS, MEDIOS PUBLICITARIOS (AFICHES, PENDONES, VALLAS, PLEGABLES, ENTRE OTROS) PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	\$120.000.000,00
2018	027	SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA, COMO STICKERS, FORMATOS, MEDIOS PUBLICITARIOS (AFICHES, PENDONES, VALLAS, PLEGABLES, ENTRE OTROS) PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	\$147.000.000,00
2018	036	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	\$100.000.000,00

Fuente: Sistema Integral de Auditoría (SIA OBSERVA) /Elaboración propia

2.1.3. Dinámica de la necesidad en la Entidad

El HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E., es una entidad pública descentralizada del orden Departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 100 de 1993.

"El Hospital Regional de la Orinoquia es una Empresa Social del Estado, que presta servicios de salud de mediana y alta complejidad, trabajamos con estándares de acreditación para garantizar una atención humanizada y segura al usuario y su familia, con vocación docente e investigativa, enfoque diferencial, amigable con el medio ambiente, talento humano motivado y comprometido, con el apoyo de tecnología de punta que generan confianza, calidad de vida y responsabilidad social."

Dentro del PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024 – 2028 **"AMOR, CONFIANZA Y VALOR POR LA VIDA"** se encuentran los objetivos estratégicos: • Mejorar la percepción de satisfacción de nuestros usuarios y sus familias de acuerdo con la prestación de servicios humanizados y seguros. • Gestionar la sostenibilidad financiera mediante acciones que propendan por la administración eficiente de los recursos. • Afianzar la prestación de servicios de acuerdo con las necesidades del usuario y su familia a través de un modelo de atención integral. • Realizar estrategias de mejoramiento continuo que fortalezcan todos los procesos de calidad en la institución. • Fortalecer de forma permanente las competencias del personal que permitan mejorar su desempeño y contribuir con la mejora de la Institución. • Promover la aplicación de buenas prácticas ambientales para la protección de los recursos naturales e implementar ambientes laborales en todos los procesos, con condiciones que contribuyan a la seguridad y salud en el trabajo, con la participación y consulta de nuestros trabajadores y sus representantes. • Consolidar la gestión de la seguridad del paciente y la humanización de la atención, buscando generar en nuestros usuarios y colaboradores una buena experiencia en salud.

El Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E, por medio de la Oficina de Mercadeo y Comunicaciones, es la encargada de fortalecer la imagen institucional. Este trabajo significa apostarle a una comunicación interna y externa que contribuya al posicionamiento del HORO, como el hospital más importante de toda la Orinoquia colombiana, fortaleciendo a todos los servicios y procesos, contribuyendo en seguir dando a conocer la imagen de la marca "HORO" a nivel regional y nacional, contribuyendo para que la imagen de la gerencia y su equipo de trabajo sea reconocida ante la comunidad casanareña. Sin embargo, este trabajo no puede hacerse solo porque requiere del apoyo de todas las áreas de la institución que se vuelven indispensables para que conjuntamente, se dé cumplimiento a las diferentes actividades que se organizan desde los servicios administrativos y asistenciales, quienes requieren de la difusión y la socialización de las mismas, no solo a nivel interno sino externo.

El trabajo de la oficina Mercadeo y Comunicaciones, también consiste en socializar con la comunidad de usuarios los servicios especializados que se prestan, para ello, se requiere del diseño, impresión y la producción audiovisual de contenidos comunicativos que permita mostrar la oferta institucional y dar a conocer el portafolio de servicios; esto, aporta también en generar mayor seguridad de los pacientes y usuarios, frente a la institución, y permite que se habiliten nuevos convenios comerciales con otras instituciones para ganar más clientes.

Otro aspecto que permite justificar lo expuesto, son los eventos institucionales, uno de ellos, los conversatorios con los especialistas, personal administrativo y/o asistencial que demuestra todo lo que se hace en la entidad; y para ello, deben manejarse contenidos claros, diseños y artes muy bien estructurados y elaborados, que demuestren la calidad y la aplicación del **MANUAL DE IMAGEN DEL HORO**, que consigna la importancia que tiene el usar al pie de la letra los logos, símbolos, eslogan y los colores; lo que hace que se constituya un lenguaje corporativo.

Otro dato para complementar lo anterior, es la difusión y masificación de campañas de donación de sangre; campañas de promoción y prevención, por ejemplo, requiere de un despliegue publicitario bien amplio ya que obligatoriamente necesita del diseño e impresión de piezas publicitarias que son ubicadas no solo en el HORO sino en instituciones aliadas para llegarle más fácil a la población que se viene a socializar, para ello, obligatoriamente se requiere del material impreso que debe ubicarse en puntos de la ciudad para lograr acercarnos a futuros donantes.

Que la oficina de Mercadeo y Comunicaciones tiene la tarea de planificar, organizar y ejecutar diferentes campañas, de posicionamiento y uso adecuado de la imagen institucional, sentido de pertenencia por la entidad, atención al usuario, promoción y prevención, jornadas de

donación de sangre, entre otras, que requieren de una amplia cobertura de diseño gráfico, comunicativo, publicitario y escenográfico, que desde luego requiere que las piezas, los afiches y artes publicitarios, sean impresos en alta calidad.

Así mismo, otra de las necesidades que se atienden en la oficina de Mercadeo y Comunicaciones, es la demarcación y señalización de los servicios, principalmente, los asistenciales que requieren orientar y ubicar a los pacientes y a usuarios en el momento en el que consultan en el hospital. Esto no solo permite que el hospital tenga unas áreas bien adecuadas y organizadas para la comunidad en general, sino que, además, va en cumplimiento de las normas técnicas que exigen los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y el ICONTEC.

De igual forma, como plus la oficina de Mercadeo y Comunicaciones realiza diseño e impresión de afiches de 33mmx70 para socialización de programas, noticias y proyectos que requieren darle difusión interna en carteleras o actividades que se realicen en el auditorio, el sótano o en las oficinas.

Por lo anterior expuesto, se solicita de manera respetuosa el suministro de los insumos necesarios solicitados desde la oficina de mercadeo y comunicaciones, para la realización y el cumplimiento de todas las actividades organizadas y expuestas anteriormente.

2.1.4. Categorización del gasto en un periodo de tiempo adecuado.

El plazo del presente contrato será de UN (01) MES o hasta agotar recursos, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía exigida.

2.1.5. Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para la ejecución

Para la ejecución del contrato de suministro de material de impresos destinados al fortalecimiento de la imagen institucional del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., el contratista deberá contar con las autorizaciones, permisos y licencias exigidas por la normatividad vigente que regulan las actividades de diseño, impresión, reproducción y comercialización de productos gráficos.

Entre las principales se destacan:

1. **Registro mercantil actualizado**, expedido por la **Cámara de Comercio**, que acredite la existencia y representación legal de la empresa oferente, con objeto social relacionado con actividades de diseño gráfico, impresión y producción de material publicitario o institucional.
2. **Registro Único Tributario (RUT)** vigente, expedido por la **DIAN**, que habilite la actividad económica correspondiente al suministro de material impreso.
3. **Certificaciones de cumplimiento en normas de propiedad intelectual y derechos de autor**, en caso de utilizar imágenes, logotipos o contenidos con registro previo, garantizando el respeto de la identidad institucional y los derechos de terceros.
4. **Cumplimiento de la normatividad ambiental vigente**, especialmente lo relacionado con el manejo responsable de tintas, residuos y materiales contaminantes, conforme a la **Resolución 1362 de 2007** y las disposiciones locales sobre gestión ambiental empresarial.
5. **Cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo (SST)**, de acuerdo con lo dispuesto en la **Ley 1562 de 2012**, aplicable al personal que participa en los procesos de impresión, manipulación y transporte de materiales.

El cumplimiento de estas disposiciones garantiza que el contratista se encuentra legalmente habilitado y técnicamente capacitado para ejecutar el contrato en condiciones que aseguren la calidad, oportunidad y legalidad del suministro, en coherencia con las políticas institucionales del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

2.1.6. Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos

Este tipo de contrato en la Entidad se ha ejecutado con cargo a gasto de funcionamiento y operativo.

2.1.7. Contratista pasados y oferentes que han participado en los procesos de selección

De acuerdo con el REGISTRO DE KARDEX, el cual es la base de datos de proveedores de obras, bienes y servicios de la Entidad, se inscriben como proveedores las empresas que sostienen coherencia en su actividad comercial con el objeto del presente proceso, es así como los siguientes oferentes son quienes han suministrado de manera histórica el servicio en cuestión:

RAZÓN SOCIAL	NIT	CIUDAD
CREATIVOS 48 S.A.S.	900081552	YOPAL

2.1.8. Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones

El comportamiento de los contratistas para la prestación del servicio se ha desarrollado en un ambiente idóneo, con responsabilidad, y respeto garantizando el cumplimiento de las obligaciones y las actividades contractuales. No ha habido motivo alguno para imponer alguna sanción.

2.1.9. Condiciones de pago establecidas en los contratos

El Hospital pagará al Contratista el valor estipulado en el contrato, mediante un único pago, previa entrega de los insumos al Almacén general del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E, suscripción del acta de liquidación, suscrita por el supervisor, el contratista y el representante legal, presentación de la factura correspondiente aceptada por el supervisor, acreditación por parte del contratista de encontrarse al día con el sistema de seguridad social integral y parafiscal, e informe de ejecución en el cual se documente paso a paso el cumplimiento de las actividades y obligaciones del contratista con amplio registro fotográfico y demás características necesarias que la supervisión solicite presentar.

Una vez se radique la factura en el área de tesorería, previa aprobación del lleno de los requisitos, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de caja y al PAC del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E.

2.1.10. Garantías exigidas y siniestros

De acuerdo con la naturaleza del contrato y del tipo contractual, se establece la necesidad de amparar la ejecución del contrato con las siguientes pólizas, las cuales deberán ser expedidas bajo las siguientes condiciones:

DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE PARA AQUEL SURJAN DEL CONTRATO Y DE SU LIQUIDACIÓN			
DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	EXIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la Empresa de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado.	El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado más el plazo contractual previsto para la liquidación de aquel, esto es, seis meses más.	X
Calidad del servicio. Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Por una cuantía equivalente al 20% del valor del contrato.	Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y cuatro meses más.	X

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato.		Por una cuantía equivalente al 20% del valor del contrato.	Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y un año más.	X
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE RESPONSABILIDAD MEDICA				
DESCRIPCION	VALOR ASEGURADO		VIGENCIA	EXIGENCIA
La Entidad Estatal debe exigir en los contratos de obra, y en aquellos en que por su objeto o naturaleza lo considere necesario con ocasión de los Riesgos del contrato, el otorgamiento de una póliza de responsabilidad civil extracontractual que la proteja de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista. La Entidad Estatal debe exigir que la póliza de responsabilidad extracontractual cubra también los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que la Entidad Estatal sea el asegurado.	El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a. 200 smmlv para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) smmlv. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe cumplir los siguientes requisitos: 1. Modalidad de ocurrencia. La compañía de seguros debe expedir el amparo en la modalidad de ocurrencia. En consecuencia, el contrato de seguro no puede establecer términos para presentar la reclamación, inferiores a los términos de prescripción previstos en la ley para la acción de responsabilidad correspondiente. 2. Intervinientes. La Entidad Estatal y el contratista deben tener la calidad de asegurado respecto de los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución del contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la Entidad Estatal como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad del contratista o sus subcontratistas. 3. Amparos. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, mínimo los siguientes amparos: a) Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. b) Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales. c) Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos. d) Cobertura expresa de amparo patronal. e) Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.		La vigencia de esta garantía deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato.	X

2.2. ¿Cómo adquieren otras entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

A su vez, se consultó con el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, buscando mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero. De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de la calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican. La Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP.

Una vez revisada la información, se observó lo siguiente:

- Para el año 2025, en el territorio nacional de acuerdo con la categoría "Publicidad" equivale a un valor de \$586.104.427.798 Para un total de 6.130 contratos celebrados.

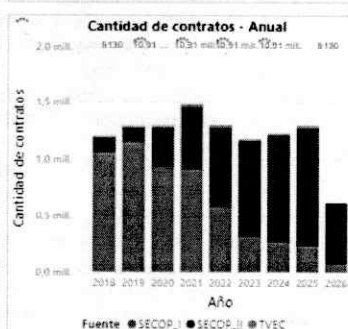
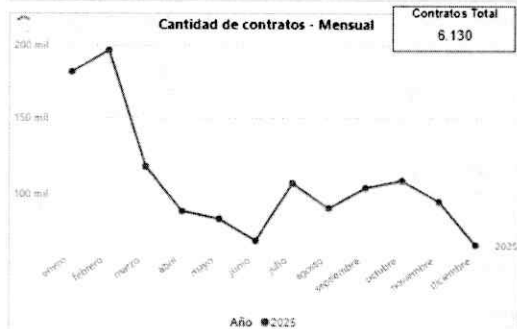
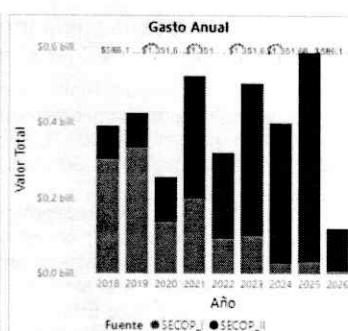
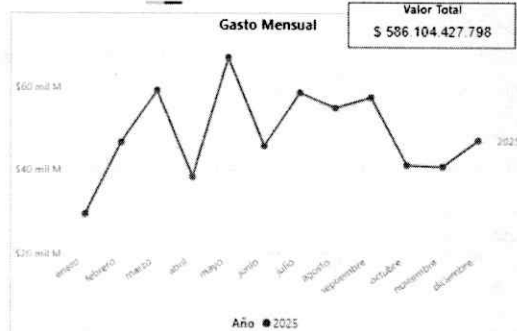
Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que existe una alta demanda por el concepto de "Publicidad" en el país.

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

[Atrás](#)

[Reiniciar](#)



FILTROS:

Seleccione el año:

< 2021 2022 2023 2024 2025 2026

Seleccione la Fecha

Fecha from 01/01/2026 31/12/2026

Departamento de Entidad

Todas

Nombre de Entidad (agregado)

* Ingrese el nombre sin tildes

Buscar

☐ ANTIOQUIA - AGUAS DE SAN JERONIMO E.S.P.

☐ ANTIOQUIA - AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S...

☐ ANTIOQUIA - AGUAS Y ASEO DE EL PENOL E.S.P.

☐ ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE ASEJOIRAL

☐ ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE ASERQUI

☐ ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE ALFANOR

Plataforma:

SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)

* Ingrese el nombre sin tildes

Buscar

☐ Seleccionar todo

☐ ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA

☐ CONCEJO MUNICIPAL SAN VICENTE FERRER

☐ CORPOURABA

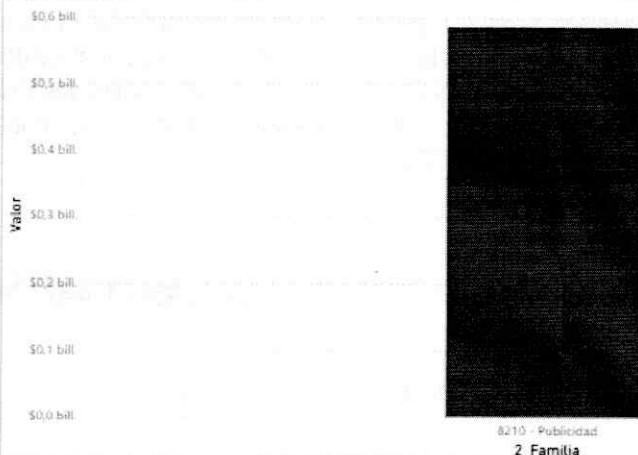
☐ DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

☐ HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDORIO

☐ INTER REGIONAL NORTE

Valor Total Estimado por Familia

● Valor ● Contratos



8210 - Publicidad

2 Familia

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8210 - Publicidad	6130	\$586.104.427.798	100,00%	6130	\$586.104.427.798	100,00%
Total	6130	\$586.104.427.798	100,00%	6130	\$586.104.427.798	100,00%

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

☒ 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Cor...

☐ 80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesional...

☐ 81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigac...

☒ 82 - Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes G...

☐ 8210 - Publicidad

☐ 8211 - Escritura y traducciones

☐ 8212 - Servicios de reproducción

Valor contratado:

\$0 \$88.911.240.000

Modalidad de selección

Competitiva

Enajenación

Directa

Especial

El propósito en este numeral es analizar el tipo de consumidor que existe para el sector que nos ocupa, dicha información fue tomada de la página del SECOP II, encontrando algunos procesos en otras Entidades, sin embargo, las características y especificaciones técnicas en algunos casos pueden diferir, no obstante, se evidencia una alta demanda por este tipo de procesos contractuales por parte de las Entidades Nacionales. A continuación, se relacionan los resultados de la búsqueda llevada a cabo:

Detalle	Objeto	Entidad	Municipio(s)	Cuántia	Fecha Evento
Reciente!Secop 2	Adquirir material impreso de divulgación de publicaciones, que incluya los servicios conexos para la Coordinación de Publicaciones de la Facultad de Ciencias.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	\$25,805,055	19/05/2026
Reciente!Secop 2	Compra de cartillas pedagógicas y material educativo impreso para fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje y apoyo académico de los estudiantes de la institución educativa.	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTA MARGARITA	Antioquia: Medellín	\$3,585,283	19/05/2026
Reciente!Secop 2	"SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO, PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ACADEMICAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED VIGENCIA 2026."	INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED	Valle del Cauca: Cali	\$16,000,000	16/05/2026
Reciente!Secop 2	SUMINISTRO DE IMPRESOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS ESTRATEGICAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	MUNICIPIO DE COGUA	Cundinamarca: Cogua	\$172,027,498	15/05/2026
Reciente!Secop 2	CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO INSTITUCIONAL, PENDONES Y SEÑALIZACIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN GABRIEL ARCÁNGEL DE VILLAGARZÓN.	PUTUMAYO - HOSPITAL SAN GABRIEL ARCANGEL DE VILLAGARZÓN	Huila: Pital, Garzón	\$9,996,020	15/05/2026
Reciente!Secop 2	ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO Y MATERIAL P.O.P PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LAS SECRETARÍAS DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA Y PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN	GOBERNACIÓN DE RISARALDA	Risaralda: Pereira	\$311,500,000	14/05/2026
Reciente!Secop 2	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO PARA PROMOCIONAR, DIVULGAR Y APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ (INCLUYE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO Y ELABORACIÓN)	CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	Cundinamarca: Zipaquirá	\$179,753,964	14/05/2026
Reciente!Secop 2	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR, TOLIMA, MEDIANTE LA DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CAMPAÑAS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS INSTITUCIONALES, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PILAR "MELGAR CONFÍA" DEFINIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.	ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR	Tolima: Melgar	\$49,000,000	14/05/2026

Reciente!Secop 2	Adquirir material impreso que incluya los servicios conexos para el proyecto de investigación - PROYECTO EVENTOS FACULTAD DE CIENCIAS SEDE BOGOTÁ 2025- 2027	<u>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</u>	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	\$4,979,980	12/05/2026
Reciente!Secop 2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, PUBLICACIÓN DE AVISOS Y SERVICIOS CONEXOS PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE	<u>ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS</u>	Bolívar: Cartagena	\$808,322,000	12/05/2026
Reciente!Secop 2	Adquisición de servicios logísticos y material impreso para la divulgación del proyecto de investigación "Análisis de tendencias en I+D+i de semilleros del Centro Agroindustrial del Meta y su contribución a la estrategia Campesena.	<u>SENA REGIONAL META Grupo de Apoyo Administrativo Mixto</u>	Meta: Villavicencio	\$49,968,714	11/05/2026
Reciente!Secop 2	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO, DISEÑO Y ENTREGA DE FOLLETOS, PENDONES, GUÍAS PRÁCTICAS Y MATERIAL AUDIOVISUAL QUE PROPICIEN LA REALIZACIÓN DE EJERCICIOS DE DIALOGO, EVENTOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE PERMITAN FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	<u>Gobernación Norte de Santander</u>	Norte De Santander: San José de Cúcuta	\$80,000,000	11/05/2026
Reciente!Secop 2	Adquisición de Material Bibliográfico Impreso para atender las necesidades del Departamento de Producción y Diseño y el Departamento de Fundamentación de la Institución Universitaria Pascual Bravo.	<u>Institución Universitaria Pascual Bravo COMPRADOR</u>	Antioquia: Medellín	\$19,558,800	8/05/2026
Reciente!Secop 2	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, MATERIAL IMPRESO, MATERIAL LÚDICO, ENTREGABLES E INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CI-155-2026, SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE CHUCURÍ Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ (SANTANDER), EN EL MARCO DE LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA	<u>HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E</u>	Santander: San Vicente de Chucurí	\$60,000,000	8/05/2026
Reciente!Secop 2	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA BLANCA, ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERIA MEMBRETEADA, MATERIAL IMPRESO Y MATERIAL FOTOCOPIADO, ENTRE OTROS, QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS CONTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.	<u>GOBERNACION DEL QUINDIO</u>	Quindío: Armenia	\$370,981,719	8/05/2026

Reciente!Secop 2	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PLASTIFICADO EN FRÍO SOBRE MATERIAL IMPRESO, EN LAS MODALIDADES BRILLANTE (POLIPROPILENO BIORIENTADO), DRY BRILLANTE, DRY MATE Y POLIPROPILENO MATE, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE UV TOTAL Y/O PARCIAL, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DE POSITIVOS Y PLANCHAS REQUERIDAS PARA LA APLICACIÓN DE UV PARCIAL. (TIPO BOLSA - MONTO AGOTABLE)	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA (INC)	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	\$203,000,000	7/05/2026
---------------------	---	-------------------------------------	--------------------------	---------------	-----------

Fuente: Colombia Licita/ Consulta de Procesos SECOP 1 y 2/ Buscador fácil para SECOP 1 y 2

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

CRITERIO	PREGUNTA SOBRE LOS PROVEEDORES
Línea de productos	¿Los proveedores ofrecen un diferenciado de productos y servicios? Sí, los proveedores ofrecen lo estipulado en las especificaciones técnicas que la entidad requiere ¿Qué líneas son?
Calidad	¿Varía la calidad entre los bienes y servicios suministrados? No ¿Cuáles son los criterios de variación? No hay criterios de variación.
Servicio al Cliente	¿Existe un amplio rango de diferenciación entre los servicios? No. ¿Cuáles son los adicionales? No hay adicionales ¿Qué determina la diferencia? No hay diferencia.
Base de clientes	¿Es diferente el perfil de clientes en la base de proveedores? NO, de acuerdo al Kardex de proveedores que maneja la entidad, se realizan las cotizaciones con los oferentes históricos en la institución y que estén dispuestos a cotizar. ¿Cómo se segmenta esa base de clientes que se provee por segmentos de mercado? Para este caso en concreto no hay segmentación del mercado.
Inclusión de Criterios de Sostenibilidad ambiental y responsabilidad social	¿Los proveedores implementan prácticas de sostenibilidad ambiental en su cadena de producción? Sí. ¿Los proveedores incorporan criterios de responsabilidad social en su conducta empresarial? Sí. Los proveedores se adhieren a las políticas de la Entidad.
Tecnología	¿Existe diferencia en la tecnología ofrecida por los proveedores? No, no existe diferencia en la tecnología ofrecida por los proveedores a quienes se le solicitó cotización. ¿Cuáles son los factores diferenciadores? No hay.
Producción e Inventario	¿Existen diferencias en los métodos de producción entre proveedores? No, dado que es una prestación de servicio.
Cobertura Geográfica	¿Los proveedores tienen la capacidad de distribuir el producto en todos los lugares requeridos? Sí, los proveedores tienen la capacidad de prestar el servicio en las instalaciones del hospital.
Distribución y transporte	¿Existen costos asociados al transporte o distribución del bien o servicio? No, para la prestación del servicio, no hay costos adicionales por transporte.

3.2. ¿A quién se va a comprar?

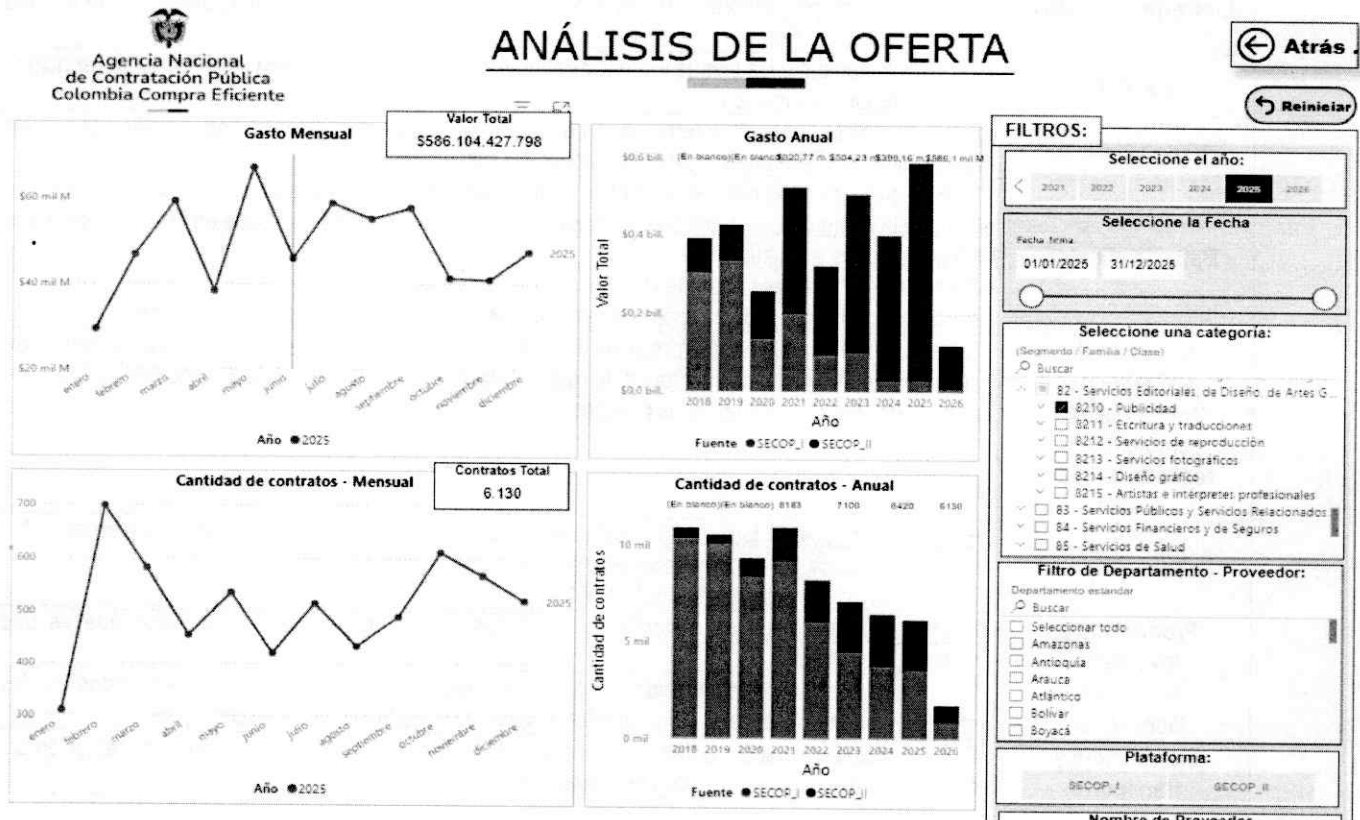
A su vez, se consultó con el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, buscando mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor

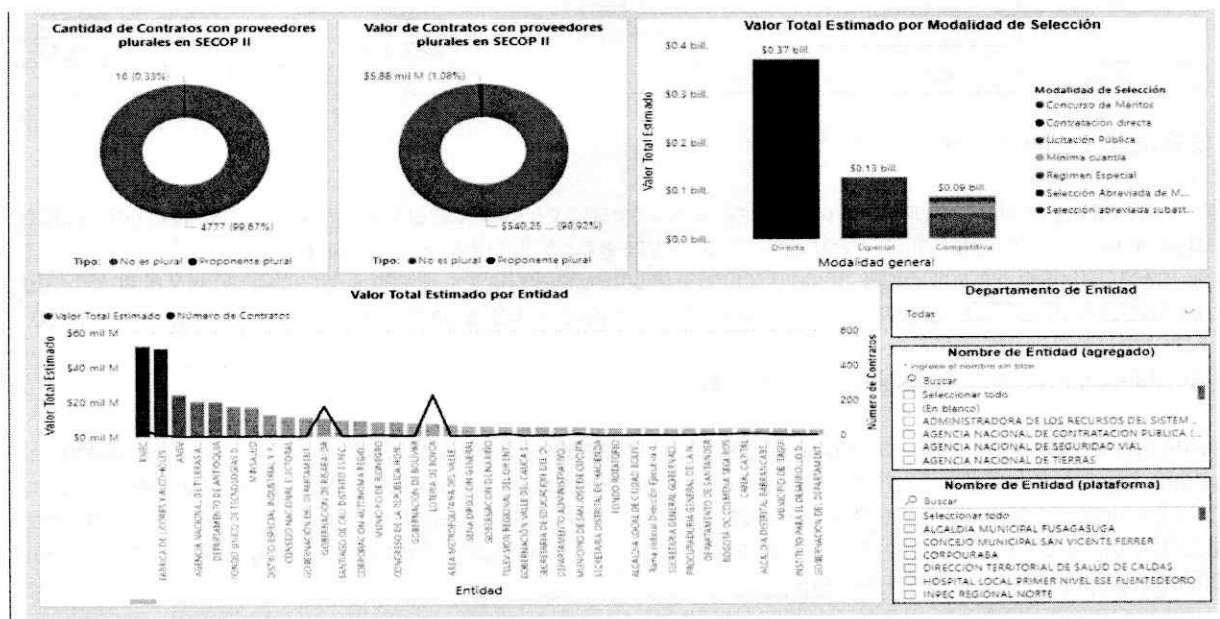
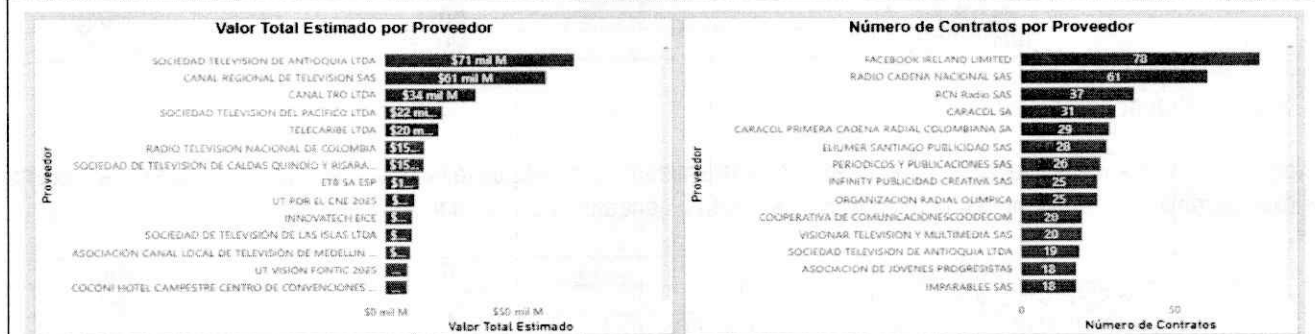
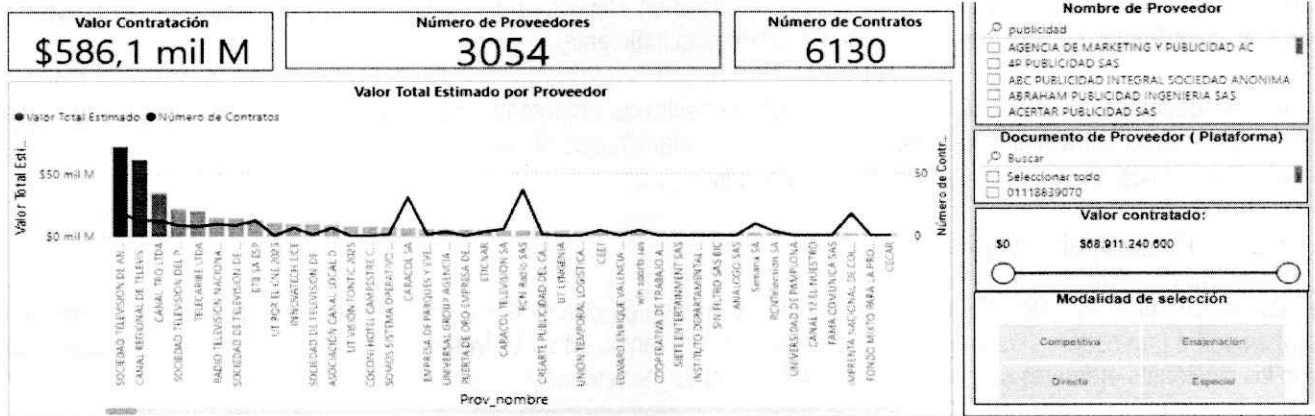
valor por dinero. De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de la calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican. La Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP.

Una vez revisada la información, se observó lo siguiente:

- En el año 2025, en el territorio nacional de acuerdo con la categoría "Publicidad" equivale a un valor de \$586.104.427.798 Para un total de 6.130 contratos celebrados. El origen de los proveedores que mayor ofertan este tipo de servicios es Antioquia, con una participación del 10,69% para un total de 269 proveedores La modalidad de contratación que más premia en el territorio nacional es la directa. Los cinco (05) proveedores con mayor participación contractual son:
 - SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LTDA
 - CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN SAS.
 - CANAL TRO LTDA
 - SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA
 - TELECARIBE LTDA

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que existe una oferta por el concepto de "Publicidad" en el país.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2025	Total				
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8210 - Publicidad		6130	\$586.104.427.798	100,00%	6130	\$586.104.427.798
Total		6130	\$586.104.427.798	100,00%	6130	\$586.104.427.798

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

El estudio de oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual del presente proceso. Las empresas identificadas se consultan a partir de 2 fuentes principalmente:

- Buscador de procesos SECOP. Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOP II, mediante la identificación de empresas contratistas y participantes en procesos relacionados al objeto a contratar.
- Registro de Kardex de Proveedores de la Entidad.

3.2.1. Proveedores históricos

De acuerdo con el REGISTRO DE KARDEX, el cual es la base de datos de proveedores de obras, bienes y servicios de la Entidad, se inscriben como proveedores las empresas que sostienen coherencia en su actividad comercial con el objeto del presente proceso, es así como los siguientes oferentes son quienes ha suministrado de manera histórica el servicio en cuestión:

RAZÓN SOCIAL	NIT	CIUDAD
CREATIVOS 48 S.A.S.	900081552	YOPAL

3.2.2. Proveedores nacionales

Por otra parte, revisando el KARDEX de proveedores de la Entidad, y a su vez base de datos de carácter nacional, se evidencia que existen posibles oferentes que contempla una relación con el objeto a contratar, y se señalan a continuación:

RAZÓN SOCIAL	NIT	CIUDAD
SERVAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901354776	YOPAL
ASESORÍAS, CONSULTORÍAS SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.	900700532	YOPAL
CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA	79789738	YOPAL
DRIVER INSIDE S.A.S.	1049636438	TUNJA
SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.	900770532	YOPAL

4. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como solicitudes de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos. También se involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato²

4.1. Análisis de Precios y Promedios a Contratar

El análisis de precios se realizó a través de cotizaciones solicitadas por el área encargada del apoyo a la supervisión del objeto a contratar, teniendo como base los diferentes proveedores que se encuentran registrados en el KARDEX de proveedores de obras, bienes y servicios de la Entidad, y otras plataformas de búsqueda (de carácter nacional), estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., pues no corresponden a un procedimiento de selección.

² Ver en: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18_gees_v.2_2.pdf

4.1.1. Análisis de cotizaciones

Una vez definidas las características técnicas del proceso para realizar el suministro de material de impresos para el fortalecimiento de la imagen institucional del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.; se realizó un análisis de precios, invitando a cotizar a **ERIKA JOHANA ESPINOSA** persona natural identificada con Nit. 1118563308-8, con certificado de matrícula mercantil persona natural con código de verificación 9VDw8wyh6e establecimiento de comercio **JET**, y a la señora **CLARA INES NIETO CIPAMOCHA** persona natural con Nit. 40024212-4, con certificado de matrícula mercantil persona natural con código de verificación 83N1BRyX3 con establecimiento de comercio **litoimpresos Caribe**, proveedores que se encuentra dentro del KARDEX de proveedores de la entidad, cuya actividad económica guarda relación con el objeto a contratar.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	TALONARIO IMPRESO POR AMBAS CARAS EN ORIGINAL Y COPIA, PAPEL QUIMICO A UNA TINTA TAMAÑO 21 CM X 11.5 CM	20
2	STICKER VERIFICACIÓN DE INVENTARIO VINILO IMPRESIÓN DIGITAL A FULL COLOR CM	5000
3	STICKER ADHESIVO A UNA TINTA TAMAÑO 6.0 CM X 3.5 CM APERTURA DE MEDICAMENTOS	5000
4	TALONARIO IMPRESO A UNA TINTA TAMAÑO MEDIA CARTA PAPEL BOND POR 100 HOJAS (FORMULA MEDICA)	50
5	STICKER ADHESIVO A UNA TINTA TAMAÑO 9.0 CM X 4.0 CM SOLUCION Y MEZCLAS.	50000
6	STICKER APERTURA MEDICA	6000
7	STICKER ADHESIVO A UNA TINTA TAMAÑO 8.5 CM X 3.5 CM (ROTULO DE BURETROL)	2000
8	HOJAS SABANA PACIENTE CRITICO	2000
9	HOJAS BANCO DE SANGRE	500
10	MANILLA IDENTIFICACION DE PACIENTE	5000
11	HOJAS TAMAÑO CARTA/ OFICIO, IMPRESA A DOS TINTAS POR UNA CARA PAPEL BOND RECOMENDACIONES MEDICAS Y DE ENFERMERIA	1000
12	HOJA TAMAÑO CARTA, IMPRESA A UNA TINTA POR AMBAS CARAS PAPEL BOND REGISTRO DE ANESTESIA	2000

De lo anterior se permite determinar que el aspecto considerado para establecer el valor del presupuesto oficial es el menor valor ofertado por las empresas a las cuales se les solicito la respectiva cotización.

En consecuencia, teniendo en cuenta la cotización más favorable y considerando que el plazo de ejecución contractual proyectado es de **un (01) mes o hasta el agotamiento de los recursos**, el valor del **presupuesto oficial** se estima en la suma de **VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$21.340.746.00)**.

5. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el estudio económico del sector identificado, el estudio de la oferta de empresas y el análisis de la demanda se resalta lo siguiente:

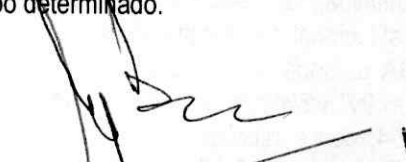
- ✓ El estudio de oferta concluye que el sector económico presenta empresas a nivel nacional que pueden proveer el tipo de suministro.
- ✓ Los contratos que enmarcan actividades de litografía son comunes en las entidades públicas, y aportan al desarrollo económico y la sostenibilidad de las organizaciones y las empresas colombianas.
- ✓ En general, las entidades públicas contratan este tipo de suministro, a través de la modalidad de contratación directa.

Almacén

✓ Se recomienda contratar el suministro calificado para que lleve a cabo el desarrollo de las actividades de litografía dadas las especificaciones técnicas de la Entidad. La empresa debe tener una capacidad organizacional, financiera (si hay lugar a ello) y económica que garantice la prestación del servicio en óptimas condiciones por el periodo de tiempo determinado.



Carlos Nicolás mesa Chaparro
Almacenista General
Aprobó Aspecto Técnico



Raúl Yeraldo Barón Pirabán
Subgerente Administrativo y Financiero
Aprobó Aspecto Financiero y Económico



Proyectó Análisis del sector: **Damaris Lilian Salamanca López**
Cargo: Profesional de Apoyo SAF-Contratada.